

Reciprocidad, comunidad y solidaridad a través de las experiencias de Movimientos de Trabajadores Desocupados.

Avance de investigación en curso

GT 20 Sociedad civil: protestas y movimientos sociales

Ponencista: Nuñez Cyntia Itatí

Resumen

El siguiente trabajo es parte de una investigación que tiene por objeto de estudio a los movimientos sociales en tanto espacios colectivos donde se despliegan acciones que permiten repensar los lazos sociales en términos comunitarios. En esta oportunidad y fruto del contacto (entrevistas y observaciones), se considera que en los MTDs, se despliegan lazos de reciprocidad como forma de sociabilidad y de cooperación en obligaciones recíprocas dentro del colectivo, vínculos a partir de los cuales se desarrollan prácticas de participación que acuerdan sobre la necesidad de construcción conjunta y de apoyo solidario. En este marco, la solidaridad es un recurso para el fortalecimiento de la organización y para la construcción de un ideal de sujeto político opuesto a las identidades individualistas actuales.

Palabras claves: Movimiento de trabajadores desocupados, comunidad, reciprocidad.

Presentación

En América Latina son diversas las experiencias que muestran la potencialidad de los movimientos sociales para plantear formas de organización contra-hegemónicas, todo ello en contextos de alta vulnerabilidad y asistencialismo como el que también presenta la región nordeste argentina; donde la posibilidad de asociarse es para muchos la única alternativa posible en tiempos difíciles, pero su éxito depende de la capacidad para forjar modos de relacionamiento distintos a los de la sociedad racional, así como de un proyecto que los reconozca como actores de un lugar político, social y económico diferente, invitándonos a pensar en las organizaciones sociales como espacios donde se ponen en juego valores y recursos que discuten principios como: el individualismo, la competencia y la acumulación personal propias del orden actual, desde la proposición de otras formas de vínculo y proyecto, esto es: formas de reciprocidad, autogestión, cooperación y reconocimiento del otro.

Conceptos como reciprocidad y comunidad que han sido utilizados para analizar las actuaciones y relaciones dentro de sociedades tradicionales o pre-capitalistas, se recuperan hoy desde una visión renovada que replantea los vínculos colectivos, afectivos y de identidad, que se generan dentro de comunidades *Post-sociales* (de Marinis, 2002) donde se despliegan micromoralidades que poco tienen que ver con la idea clásica de Sociedad (p.330).

El análisis en los MTDs da cuenta del despliegue de la reciprocidad como forma de sociabilidad y de cooperación, vínculos a partir de los cuales se desarrollan prácticas de participación que acuerdan sobre la necesidad de construcción conjunta y de apoyo solidario. En este marco, la solidaridad es un recurso para el fortalecimiento de la organización y para la construcción de un ideal de sujeto político opuesto a las identidades individualistas actuales. Sin embargo, no todos los autores están de acuerdo en pensar en la comunidad en términos netamente positivos. La libertad y la individualidad son puestas en duda cuando los sujetos deciden conformar una comunidad. Frente a esto, otros valores son sobrepuestos, la seguridad y la legitimación de la identidad se consideran ganancias. La solidaridad como recursos es

entendida como compromiso moral con el otro. De allí, que algunos dirán que la comunidad no es posible, pues limita, oprime y obliga a los sujetos a comportarse como dentro de una totalidad. Estas y otras discusiones se presentan a nivel teórico entre diferentes perspectivas de análisis, que se revisaran en principio.

Sobre el concepto de Comunidad y las formas de reciprocidad y solidaridad

Desde la célebre dualidad propuesta por Tönnies como *Gemeinschaft - Gesellschaft* la comunidad ha sido analizada en sus diversos alcances y consecuencias. La sobrevuela por momentos, una imagen negativa, opresiva así como es también objeto de añoranza. Lo cierto es que, lo comunitario parece estar siempre vigente, pues supone lazos afectivos, subjetivos e identitarios necesarios para vivir “con otros”. Actualmente, la comunidad es revivida en términos académicos, pero también fácticos: las políticas sociales que convocan al capital comunitario, las organizaciones y movimientos sociales que hacen un llamamiento a recuperar lazos sociales desgastados, las empresas y los publicistas que buscan conformar comunidades de usuarios. La comunidad ha tenido siempre un correlato práctico, en ocasiones significó lo que se debía abandonar, en otras circunstancias, lo que deberíamos recuperar; esto ha permitido que se delineen políticas y prácticas sociales, tal como afirma De Marinis (2012: 11) en un texto reciente. Revisemos algunas consideraciones.

La seguridad y la libertad en juego

Tanto Durkheim, como Tönnies, pasando por Weber destacaron la cualidad de los lazos comunitarios, como expresiones de una subjetividad compartida y constituida por vínculos recíprocos. Lo distintivo de la relación comunitaria, aparece en Weber, fuera de los motivos que orientan la acción sean estos fines instrumentales o valores, ubicándose en el sentimiento de totalidad que despierta y en la expectativa de reciprocidad. A esta afirmación arriba Geicsnek (2012: 71) cuando analiza lo que Weber denomina *Vergemeinschaftung* y lo traduce como *comunización*, esto es, una relación social plural dirigida por una actitud social inspirada en el sentimiento subjetivo y recíprocamente orientada de los participantes de constituir un todo y ser co-participes de esa relación. Los tres primeros autores consideran, de un modo bastante similar, las relaciones que se establecen dentro de los espacios definidos de la comunidad y de la sociedad. Siendo la primera aglutinadora de lazos afectivos, “naturales”, de adscripción y la segunda racionalmente vinculante, individualizante. El par comunidad-sociedad tuvo según cada autor su readaptación teórica. Como lo recuerda De Marinis (2005), para Durkheim fue la solidaridad mecánica - solidaridad orgánica, para Weber Comunización - Socialización (Geicsnek, 2012) y en otros términos Simmel reconoció la misma dualidad, cuando describe los rasgos de las grandes urbes con respecto a espacios más pequeños y premodernos (Tortorola, 2012:112). En estos pensadores se halla implícito el reconocimiento de un desarrollo histórico que apunta a la consagración de la ciudad y de la sociedad moderna como espacios del futuro inmediato. El gran reproche hacia lo comunitario ha estado construido sobre una idea que la considera opresiva. Los lazos que en ella se sostienen suponen un tipo de relación obligatoria con el otro, un “deber”.

En cambio, la vida en sociedad es racionalmente distinta a la vieja sociedad tradicional, pequeña y emocionalmente estable. Justamente, el rasgo que más se destaca en este traspaso de una sociedad tradicional a una moderna, es la pérdida de la identidad, del espacio de pertenencia de los sujetos en comunidad. Tanto es así que la sociedad debe generar espacios vinculantes nuevos o en todo caso, reconociendo su efectividad, buscará que en otros espacios productivos sean reproducidos los sentimientos de pertenencia y de reconocimiento de otros iguales. Este es el caso de la fábrica en su tiempo fordista y de la conformación de los Estados Nación.

Sin embargo, la aparente oposición entre los conceptos de comunidad y sociedad, pierde relevancia cuando comprendemos que se conservan lazos comunitarios aun viviendo en sociedad. Durkheim y Weber habían observado que, si en las sociedades hay presencia de comunidades, es porque aquellas necesitan de los lazos identitarios para su conservación. Para que ello sea posible la comunidad debe ser autorizada constantemente, dirá Geicsnek (2012) debe ser legitimada en un doble acto: de obligación y deseo. Debe ser reconocida como válida (lo que le imprime obligación a la relación) pero además debe ser deseada, como un propósito, un bien a alcanzar. Es mediante la subjetivación individual que se conserva la sociedad, es la fusión entre deber y bien (2012:99,100) y esto es así porque los sujetos individualmente aceptarían las normas y reglas de convivencia como buenas y deseables, es decir legítimas.

En apariencia lo comunitario otorgaría a los sujetos una identidad colectiva consensuada por todos. Sin embargo, este consenso no es necesariamente buscado y comprendido, es más bien un acuerdo tácito, un entendimiento mutuo que no es puesto en consideración (Bauman, 2003). De hecho, la identidad que aparece como un producto moderno sería posterior a un estado comunitario y tradicional. La sociedad moderna despierta la diferenciación, la individuación y la identidad como algo propio, único aunque compartido con otros. Esta contradicción se entiende en lo que Bauman reconoce como sujetos de *facto* y sujetos de *Jure*, para diferenciar entre quienes eligen a unos iguales para convivir y excluyen a otros de sus espacios de vida (porque las condiciones materiales lo permiten), y aquellos que son designados (y se resignan) a vivir excluidos. Esta conceptualización establece una diferencia entre las Comunidades “percha”¹ y el comunitarismo. Cuando las primeras son flexibles y no permiten el compromiso a largo plazo, el segundo es la opción frente a la resignación, es la posibilidad de encontrar seguridad en un espacio alejado de la competencia². Lo comunitario se establece como lo alternativo frente a las pérdidas en una sociedad capitalista deshumanizada. Desde esta perspectiva se está aludiendo a la comunidad como *lo común*, lo que se comparte con otros iguales, una comunidad de la *mismidad*³ lo que señala la segregación que significa estar en comunidad y que da razones para pensar la comunidad como opresiva.

El sentimiento comunitario que promovían aquellos ámbitos de trabajo estable que se consagraban con la identificación de una identidad particular y “para toda la vida” permitía a los sujetos planificar un futuro compartido con otros en las mismas condiciones. Cuando las seguridades garantizadas por una forma de economía fabril fueron reemplazándose de a poco por formas novedosas de empleo que no permiten ya la proyección a largo plazo, sino su constante readaptación, las personas se vieron en la disyuntiva por encontrar otros espacios de identidad. Pero dado la disgregación de la sociedad, aparecen múltiples sitios donde es posible pertenecer, inclusive simultáneamente. Las tribus que describe Maffesolli como microgrupos emergiendo en distintos campos -sexuales, religiosos, musicales, deportivos- (Maffesolli, 2009:10) y que permiten entender el pasaje de una socialización racionalizada a una socialidad empática, dan cuenta de un reagrupamiento basado en sentimientos compartidos del tipo de una *comunidad emocional*. En estos términos, Bauman (2003) encuentra que la comunidad es añorada, pero no en términos de recuperar un estado anterior de producción-reproducción tradicional, si no como necesidad de encontrar seguridad.

¹ Bauman (2003) llama así a las *comunidades estéticas* de naturaleza superficial y episódica.

² Dentro de una comunidad de iguales donde se comparten beneficios y las diferencias particulares no son tenidas en cuenta, el tipo de lazo que se establece es de largo plazo, lo que la convierte en una comunidad *Ética* (Bauman, 2003: 86).

³ Como lo reconoce Bauman (2003) hay una necesidad de reconocerse en una masa de iguales, esto da solidez a las identidades individuales, pues de otro modo se desconfiaría de su elección, al mismo tiempo que se puede buscar aprobación social (p.79). Para Martuccelli (2007) los individuos se encuentran en el doble proceso: ser uno mismo en el tiempo, mantenerse a pesar de los cambios siendo el mismo; al tiempo que se es parte de una serie de perfiles sociales o culturales (p. 289)

Lo observado hasta el momento conceptualiza a la comunidad y a la sociedad como sucesos histórico - políticos, sea por el traspaso de una comunidad tradicional a una moderna o sea como proyecto político a realizarse. El repaso alcanzado hasta el momento nos deja entrever no solo las distintas posiciones con respecto a los conceptos propuestos, además nos deja clara la implicación moral que subyace en estas miradas. Quienes sostienen el comunitarismo como forma política y social ideal, suponen en términos hegelianos que el sujeto se realiza en integración con otros en una misma comunidad, en tanto el yo es intersubjetivo, y cada quien tiene la obligación de prestar una contribución al bien común (Flores Mercado, 2011).

Frente a esto, la mayor crítica realizada al comunitarismo es su pretendida homogeneidad, esto supone que cada sujeto sea indiferente pues lo que importa es la totalidad, de este modo perderían su libertad individual, su voluntad, su capacidad de desarrollo personal.

No obstante, otras líneas de análisis “desde el sur”, como es la postura de Paulo Henrique Martins, proponen observar las prácticas de reciprocidad y solidaridad, en contextos actuales y locales que entienden, resignifican la concepción de lo comunitario alejado del sentido moderno que se le ha dado, en cuanto basada en un principio de autoridad (De Zan, 2008:25) y homogeneización, invitándonos a pensar en su potencialidad política.

Reciprocidad y solidaridad un mismo frente para repensar las relaciones comunitarias

Como reconoce Abduca (2007) Durkheim ubica la reciprocidad como una cualidad de la solidaridad orgánica y un producto de la división del trabajo, por lo tanto es un lazo mutuo de obligación recíproca entre empleador y empleado, esto acontece en torno a las asociaciones profesionales que presuponen las reglas para cada oficio así como las obligaciones de cada parte. Estas asociaciones así como las comunidades tienen siempre un carácter moral pues implican “cierto espíritu de sacrificio y abnegación” (Durkheim, 2004:20). La solidaridad social es importante para Durkheim porque entiende que a partir de los lazos que despliega, los individuos se organizan. Por lo que cuanto más solidarios fueran, más relaciones diversas se desarrollan y más colaborarían unos con otros.

Sin embargo, para comprender la potencialidad de los lazos asociativos Henrique Martins (2012) recupera la figura del agonismo que propone Chantal Mouffe⁴ como clave para comprender la potencialidad de los lazos asociativos que supone el don. La asociación encierra una lucha por el reconocimiento, pero también la aceptación de la legitimidad del otro, así como un importante factor intersubjetivo y una dinámica simbólica (Henrique Martins, 2012:116). Estos rasgos permiten constituir lazos de vinculación que exceden a lo comunitario y se descubren como expresión política. En este marco, analizar las relaciones de reciprocidad supone comprender que las mismas se basan a sentidos y valores construidos por los sujetos, que no necesariamente suponen homogeneización, dependencia o aislamiento. Al contrario, y mediante la promoción del agonismo, se reconoce al otro como un oponente legítimo en su reclamo y se nos permite pensar en la posibilidad de conciliar una democracia participativa.

Es Mauss quien desarrolla las líneas generales la noción de reciprocidad a través de la teoría del don (dar, recibir y retribuir); como regla moral que se impone a las colectividades. Aun comprendiendo a la sociedad como un hecho social total, Mauss reconocería que los sujetos tienen cierta libertad para entrar o salir de la obligación (Martins, 2005:51). La postura de Mauss reconoce en la asociación y en la comunidad la base para pensar la sociedad actual. Como examina Paulo Henrique Martins “la lectura asociacionista sugerida por la teoría del don es decisiva para situar a la sociedad civil no como un

⁴ El agonismo se explica como “la viabilidad de una relación nosotros/ellos donde las partes en conflicto reconocen la legitimidad de sus oponentes” (Rigat, s/f). http://www.fes.org.ar/PUBLICACIONES/De-riesgos_pol%C3%ADticos_Maria_Rigat.pdf

“tercer sector” complementario a los otros dos sectores -el Estado y el mercado- sino como una experiencia histórica particular” (2005:50). De hecho, pensar al don como un sistema de intercambio básico en la vida social permitiría romper con el modelo dicotómico de la modernidad, por lo cual la sociedad sería fruto de la planificación del Estado o de la fluctuación del mercado (Henrique Martins, 2005:53).

El intercambio social recíproco supone una confianza mutua y un marco valorativo común. En este sentido, la reciprocidad toma forma de solidaridad y se opone a otros modos en que el don también aparece (como acciones que pueden ser caritativas o clientelares) y que no corresponde con la mirada anti-utilitarista que los seguidores de Mauss sostienen. Por lo tanto tampoco fundan experiencias democráticas. Razeto (2005) encuentra ésta ligazón recíproca en los significados etimológicos de la palabra solidaridad, que hacen referencia a compartir, a colaborar, a vínculos fuertes, sólidos, aunque también a contraer deudas. La simetría y la horizontalidad son características de estos vínculos que promueven obligaciones recíprocas. Pensar en la reciprocidad como una forma de solidaridad nos permite pensar en la secuencia de dar y recibir en su valor cualitativo antes que cuantitativo, pues se basa en la asimetría y no en términos de equivalencia⁵.

Los movimientos sociales en la provincia del Chaco

En la provincia del Chaco despliegan acciones numerosos movimientos sociales, pero como estos no necesitan registrarse formalmente es difícil hacer un conteo exhaustivo. Informalmente, se han registrado unas 46 organizaciones que se refieren, en su mayoría, a movimientos de trabajadores desocupados⁶, concentrados casi totalmente en la ciudad de Resistencia⁷. Muchas de las agrupaciones llevan la sigla MTD (Movimiento de Trabajadores Desocupados) antecediendo su nombre. La cantidad de organizaciones que podemos considerar autóctonas⁸ (en oposición a las de inscripción nacional) resulta relevante si tenemos en cuenta que se trata de una provincia que no se encuentra entre las principales del país. Los MTDs de la Provincia del Chaco, han adoptado esta denominación y esta concepción identitaria como propia, reconociéndose trabajadores sin empleo.

Estos movimientos son herederos de las prácticas que organizaciones de base territorial y comunitaria han desplegado⁹. El origen del MTD en la ciudad se remonta a la gran inundación que en 1998 azotó la segunda localidad más importante de la provincia, Barranqueras, numerosos afectados -pertenecientes a diversos sectores sociales- protestaron y se organizaron para obtener los subsidios de rescate al desastre natural. Entre ellos se encontraban personas desocupadas o subocupadas que se vieron fuertemente desfavorecidas dado que no contaban con recursos para reparar los grandes daños y sus consecuencias posteriores. Se conformó una asamblea permanente de vecinos (pertenecientes a la ciudad de Barranqueras), que reclamaron el resarcimiento a las consecuencias de las inundaciones y a su prevención, al mejoramiento del servicio de salud, al mantenimiento de la ciudad y a la creación de

⁵ Lo que se recibe no necesariamente tiene el mismo valor o se devuelve en el mismo tiempo.

⁶ Además se registran organizaciones de grupos originarios.

⁷ Se encuentran agrupaciones también en Fontana, Castelli, Sáenz Peña, Barranqueras

⁸ Dentro de este agrupamiento podemos encontrar movimientos que pertenecen a grupos de alcance nacional como Libres del Sur con su organización Barrios de Pie, el Polo Obrero, CCC o MIJD; además de agrupaciones que han pertenecido e independizado de alguna de ellas como es el caso del MCC (Movimiento Clasista y Combativo) o MIJD-Mecha (movimiento que al separarse conserva su nombre y le suma el de su dirigente).

⁹ Para Merklen (2005) el movimiento “piquetero” (nombre genérico con que se denomina a los movimientos sociales que toman como herramienta de la protesta al “piquete”: corte de rutas y caminos/escraches/movilizaciónes) es heredero del movimiento de asentamientos y de organizaciones barriales en desarrollo hace ya varias décadas. La acción territorial y organizativa de barrios dentro del conurbano bonaerense es descripta, como espacios generados por los ciudadanos en busca de la reorganización social.

fuentes de trabajo (Román, 2010 p.4), esta asamblea recibió apoyo de vecinos de otras zonas como Villa Los Lirios de la ciudad de Resistencia.

Los más afectados no recibieron compensación por lo que siguieron en lucha. Las consignas fueron complejizándose hasta develar las condiciones de marginalidad al punto de convertirlas en reclamos por derechos concretos a la vivienda, al trabajo, a la educación y a la salud. Desde entonces, los desocupados organizados son parte de la escena pública y política de la ciudad. A la fecha la organización ya se ha escindió en tres movimientos: 17 de Julio, Emerenciano y San Martín, dando un paso enorme de reconocerse como vecinos a conformarse bajo una consigna particular y una identidad colectiva.

Solidaridad, reciprocidad y comunidad en el marco de los MTDs

Las experiencias de los MTDs en el país guardan características similares en cuanto formas de organización interna y externa, de reparto de roles y funciones y de estrategias de reclamo. La organización de base comunitaria es una constante pues, por lo general, se emplazan en un barrio y apuntan a su mejora, entre otras acciones. La peculiaridad de los MTDs en Resistencia es que estos apuntan a la construcción de un barrio que los represente, lo que es vivido como un logro. La fundación de un barrio nuevo¹⁰ guarda significados relevantes para sus ocupantes, en términos subjetivos y objetivos. Pues, para todos es la primera casa que les pertenece y deben ajustarse a las condiciones para ocupar la vivienda. Esto supone una adaptación a la organización social y su identificación con ella o, bien con su tarea.

El emplazamiento de un barrio supone una forma de ocupación, es decir de trabajo. A través de los planes de cooperativas de empleo la Nación ha promocionado la construcción de viviendas a cargo de MTDs, es decir, por medio de la herramienta de la cooperativa el Estado solventa los gastos de materiales y los cooperativistas poseen un contrato de trabajo.

Dentro de las organizaciones y específicamente en los barrios donde se emplazan¹¹ se desarrollan actividades comunitarias: comedores, apoyo escolar, capacitaciones laboral y sindical, diferentes talleres, guarderías, bibliotecas. Esta forma de organización promueve el trabajo solidario hacia dentro de la agrupación, lo que permite solidificar las relaciones, construir lazos sociales duraderos.

La solidaridad conquista dos formas en el MTD

Primero, sirve a los fines organizativos, en tanto es una estrategia para mantener la cohesión del grupo. Todos los involucrados cumplen una función, colaboran en su conservación y en la proyección de la causa que los nuclea. De este modo, se extienden acciones que involucran a todos pero de la que sólo se beneficiarían individualmente a su debido tiempo. Esto es comprensible en tanto las relaciones de intercambio no pretenden que el bien otorgado sea devuelto en el mismo tiempo que es dado. Tampoco supone devolver el mismo bien u objeto, sino reconocer ese compromiso establecido y responder por ello.

Las prácticas suponen dividir en funciones a todos los integrantes. Las funciones de gestión son puestas en consideración mediante sufragio cada 6 meses, de este modo garantizan las voces de todos. Si bien las relaciones cotidianas son simétricas, existen responsabilidades jerárquicas: un dirigente, los

¹⁰ Puede darse que diferentes barrios conformen una sola agrupación, la cuestión que se identifican sobre la base de esa comunidad que los tiene como partícipes.

¹¹ En Resistencia es posible encontrar barrios y/o asentamientos que son reconocidos y representados por movimientos: el barrio Emerenciano y el barrio 17 de Julio fueron inaugurados por la municipalidad. Diario Norte 27/09/2011 <http://diariochaco.com/noticia/113269/Imponen-el-nombre-de-Emerenciano-al-barrio-construido-por-el-MTD.html> Chaco federal 18/07/2012 http://www.chacofederal.com/vernota.asp?id_noticia=2093

delegados, un tesorero, que pueden trabajar a la par que otros, aunque tienen tareas de comunicación y coordinación.

De no participar las personas no podrían permanecer, pues es condición para ello ayudar solidariamente al otro. Este requisito suena restrictivo, sin embargo, resulta fundamental para la integración de los sujetos. Lo que involucra el establecimiento de un acuerdo, que puede o no ser previo, y se cimenta en el reconocimiento del otro con quien se comparte, como participe activo.

Segundo, abre a la posibilidad de re-pensarse como agente, como sujeto que actúa y es parte de una comunidad con potencialidades para transformar:

“la solidaridad entre nosotros es para que vengan y no como los políticos que viven de la gente, nadie vive de la gente. Acá hacemos lo que tenemos que hacer y el que no entiende que todos juntos nos salvamos...” TL.

Cuando en el entrevistado reconoce que *“todos juntos nos salvamos”* no solo invoca a la unión, sino también al reconocimiento de una posibilidad de actuar, de accionar, en todo caso de movilizarse en forma colectiva. Lo que implica pensarse fuera de los estereotipos congeniados para los sectores más vulnerables, revisar el lugar en que se fue colocado para actuar, reclamar, transformar. Esto pone el acento en la configuración del conflicto frente a un sistema excluyente. Entonces, pensar en los lazos de solidaridad para generar la asociación, son comprendidos como formas alternativas de relacionamiento con potencialidad para movilizar procesos de cambio.

Por esto mismo, en el discurso de las organizaciones se reconoce como una necesidad reconstruir la solidaridad como algo perdido entre los hombres. Un objetivo del movimiento está allí:

“Es un objeto del movimiento el tema de la solidaridad porque se ha perdido entre nosotros, entre los pobres se ha perdido, entre los trabajadores se ha perdido esa solidaridad, por eso tenemos gente que no pueden juntarse y salir a una manifestación. Por eso tenés a los estudiantes que no pueden hacer nada porque no tienen solidaridad ¿entendes? Vos te vas a la facultad y no encontras solidaridad entre los estudiantes, encontras competencia porque hoy la escuela es una competencia” TL.

En este fragmento de entrevista se recupera también una crítica a la modernidad y sus instituciones, así como a las capacidades que sostiene. La solidaridad aparece como un opuesto a la competencia egoísta y como un rasgo de la sociedad, de su individuación, de su discriminación y falta de comunión. En el fondo lo que reclaman es la revisión de las lógicas que nos interpelan y entre las cuales participamos.

La participación en el proceso organizativo no se puede entender si no es a través del involucramiento en la comunidad. Ello pone en juego procesos de subjetivación en el colectivo, que llevan a replantear las formas de entenderse en la sociedad. Esta experiencia que encontró a los hombres y mujeres, primero como “vecinos” y luego como desocupados con derecho al trabajo, les permitió poner en análisis la constitución de su propia vida y de sus metas como sujetos. Aun cuando Bauman (2003) supone que las comunidades se forman por quienes ante la carencia buscan seguridad, quedarnos solo con esta suposición significaría reducir/minimizar los planteamientos políticos que desde la organización y autogestión de las comunidades se desarrollan. Esto significa dejar de pensar en estos sectores como subsidiarios y empezar a verlos como sujetos que plantean otros modos de relacionamiento y de reconocimiento del otro. Ésta construcción colectiva se expresa al apropiarse y dar significado a la experiencia particular como a los procesos que involucran a la sociedad. Confiriendo nuevos sentidos a su situación, prefiguran y proyectan una sociedad deseada. Ello posibilita también la configuración de autonomía, de pensamiento y acción.

La vivencia intersubjetiva que suponen las relaciones de reciprocidad y de solidaridad se fundamenta en el reconocimiento y es base para la asociatividad. En este sentido, lo comunitario no se restringe a una comunidad de iguales, sino a la vivencia intersubjetiva de relacionarse con un otro que me

interpela. Políticamente, supone la constitución de nuevos códigos “de referencias normativas y axiológicas, no reductible a los intereses privados” (Henrique Martins, 2012:125) y egoístas. Al contrario, permitiría instaurar una experiencia de identificación con el otro y desde allí fomentar la asociación, como un modo de vivir las obligaciones colectivas en tanto medio de liberación y no de opresión (Henrique Martins, 2012), dado que supone la responsabilidad con los otros, no en términos de virtud caritativa sino de reconocimiento, legitimación y comprensión del otro que es parte de mi propia constitución.

Esto último, no podría ser comprendido como una identificación con el otro, desde una singular identidad y para su refuerzo, lo que implicaría subsumir las relaciones a interés privados, es en cambio, la configuración de un vínculo entre sujetos más allá de un condicionamiento social. Las personas no se organizaron por ser pobres y desocupados, como tratándose de una condición común y a priori que los convoca, lo hicieron porque encontraron en la comunidad la alternativa a las formas racionales e individualistas de trabajo y vínculos existentes en la sociedad. Desde esta postura el planteo que hacen escapa a la creencia acerca de la unión egoísta y supone demostrar mediante acciones conjuntas que otras formas de relacionarse, afectiva y laboralmente, son posibles. Invocar a la comunidad y a la solidaridad supone apelar a un sujeto distinto no construido desde afuera sino de la interpelación al otro como legítimo.

Unas palabras de cierre

Frente a los diferentes análisis teóricos sobre la comunidad debemos rescatar que este concepto es revivido en los últimos tiempos, como formas de relacionarse por fuera de las estructuras organizativas del Estado y del mercado. Más allá de la imposición de un sistema de cooperativas para la obtención de subsidios, los movimientos ya se encontraban trabajando de modo coordinado y en asociación y marcan una diferencia, como describe De Zan (2008:25) las comunidades actuales de la sociedad civil mantienen hacia el exterior una actitud de apertura e inclusión y cultivan el igualitarismo democrático, esto los diferencia de las comunidades tradicionales regidos por el principio de autoridad.

Ante el incumplimiento del Estado como garante de derechos de empleo, los MTDs de la ciudad de Resistencia reconocen a la práctica organizativa como la alternativa a la exclusión, esto supuso reconocer al otro en su potencialidad creadora y a partir de allí organizarse recíprocamente. Esto comprende la promoción de acciones que beneficien a todos individualmente y además demuestren la potencialidad como grupo. La conformación del movimiento tuvo que ver con un hecho puntual, pero fue preciso reconocerse como sujetos, en principio con una carencia en común, después con una lucha puntual. Lo que implicó un replanteamiento como sujetos, el reconocimiento de la capacidad de actuar y la potencialidad para presentarse como oponentes legítimos. En ello reside la autonomía ganada.

Pensar en la comunidad sigue manteniendo sus ventajas. Las organizaciones analizadas consideran para el mantenimiento de la coherencia interna y organizativa del grupo el ordenamiento en términos comunitarios. Pero más allá de esto, la propuesta que elevan debe ser pensada en términos políticos pues están proponiendo un sujeto histórico social que retome los valores que mediante los lazos de reciprocidad se reconstruyen y se oponen a cánones impuestos desde afuera y desde arriba; cuando deberíamos empezar a mirarnos desde adentro y desde el sur.

Bibliografía

Abduca R. (2007) La reciprocidad y el don no son la misma cosa. *Cuadernos de Antropología Social*, UBA N° 26, pp 107-124

Bauman, Z (2003) *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Bs As: Siglo XXI de Argentina.

De Marinis (2012) (coord.) *Comunidad: estudios de teoría sociológica*, Bs As: Prometo libros.

De Zan J. (2008) (editor) *Los sujetos de lo político en la Filosofía moderna y contemporánea*. Bs As, Jorge Baudino Ediciones, UNSAM EDITA.

Durkheim E (2004) *La división del trabajo social*. Bs As: Ediciones Libertador

Flores Mercado G (2011) Comunidad, Individuo, Libertad. El debate filosófico político sobre una triada posmoderna. *TRAMAS*, N° 34, UAM-X, Mexico, pp: 15-46.

Geicsnek E (2012) Comunidad, autoridad y orden social en Max Weber y Émile Durkheim en: de Marinis (2012) (coord.) *Comunidad: estudios de teoría sociológica*, Bs As: Prometo libros.

Henrique Martins P. (2005) A sociología de Marcel Mauss: Dàdiva, simbolismo e associação. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 73, Dezembro, pp 45-66.

Henrique Martins P. (2012) *La decolonialidad de América Latina y la heterotopía de una comunidad de destino solidaria*. Bs As: fundación CICCUS, Estudios Sociológicos editora.

Maffesoli M (2004) *El tiempo de las tribus. El ocaso del individualismo en las sociedades posmodernas*. Bs As: Siglo XXI

Razeto L (2005) El concepto de solidaridad en *Pensamiento Crítico Latinoamericano. Conceptos Fundamentales*, Volumen III, Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez, págs. 971-985. En línea: <http://www.luisrazeto.net/content/el-concepto-solidaridad>

Torterola E (2012) Lazo social y metrópolis. La comunidad en los orígenes de la sociología urbana: Georg Simmel y Robert E. Park en: De Marinis (2012) (coord.) *Comunidad: estudios de teoría sociológica*, Bs As: Prometo libros.